

FERNANDO SANTA MARIA

Miraflores, 12 de Octubre de 1.939.

Señor

Leonidas Egoavil

Hda. Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 7.

Mantequilla - Toda la mantequilla que se produzca la debe Ud. de mandar á esta casa y ninguna al Señor Guerovich. Ya anteriormente le he dicho que dicho señor no tenia facilidad para venderla, lo que naturalmente motiva que yo no tenga el producto de esa venta tan pronto como lo necesito. Cada envio no será mayor de 200 paquetes semanales y cuando la producción sea mayor se guardará allá el exceso. Posiblemente de vez en cuando le ordenaré que mande alguna mantequilla al mismo señor Guerovich, para que no desaparezca del mercado de Casapalca la mantequilla ya conocida de Conocancha.

Lanar de venta - Me dice Ud. que mandará al Señor Guerovich la cantidad de S/.114-00, producto de la venta de carneros y borreguillas. Está bien. Necesito que detalle Ud. los animales de cada clase y el precio en que ha hecho la venta.

Maderas - Las maderas mandadas á Casapalca y que créo que ya las recibiría Ud. para diversas obras en la Hda. han importado S/.153-52, como verá en la factura duplicada que incluyo.

Atto. y S. S.

*Fernando Santa Maria*

AA-HCO .1.1

Ca. 1

Do-43

Fs. 1

